

Publican convocatoria para Reina del Carnaval 2018



FOTO: Modesto Peralta Delgado.

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Comité del Carnaval La Paz 2018, a través del Instituto Municipal de Cultura (IMC), invita a las jóvenes mexicanas con mínimo un año de radicar en Baja California Sur, a participar en la convocatoria para **Reina del Carnaval La Paz 2018 Tierra de Encanto y Fantasía**, así lo dio a conocer el director del IMC, **Martín Villavicencio Carmona**.

El funcionario señaló que podrán participar todas las jóvenes de entre 17 y 25 años de edad, que posean simpatía y belleza, mismas que deberán conformar un comité de trabajo, integrado por un presidente, un tesorero, un secretario y al menos dos vocales.

Las aspirantes deberán presentar copia fotostática de la identificación oficial o acta de nacimiento, dos cartas de recomendación y comprobante de domicilio.

Martín Villavicencio Carmona agregó que la mecánica de elección será a través de los tres cómputos programados donde se contabilizará el total de votos reunidos, haciendo hincapié en que cada voto será un peso.

CARNIVAL LA PAZ 2018
del 8 al 13 de febrero

El Comité de Carnaval La Paz 2018 "Tierra de Encanto y Fantasía" **CONVOCA** a participar en la elección para **REINA DEL CARNAVAL** bajo las siguientes bases:

1.- Requisitos:
Edad de 17 a 25 años.
Estatura mínima de 1.60 mts. sin zapatos.
Ser mexicana de nacimiento y haber radicado cuando menos un año en el estado de B.C.S.
Soltera.
Sin hijos.
Poseer belleza y buena figura.
Ser simpática.

2.- Conformar un comité de trabajo integrado por un presidente, un tesorero, un secretario y al menos dos vocales.

3.- Deberá presentar la siguiente documentación:
Copia fotostática de la credencial de elector y copia del acta de nacimiento.
Dos cartas de recomendación.
Comprobante de domicilio.

4.- El registro de candidatas es gratuito y cerrará su convocatoria a las 14:00 hrs del día viernes 27 de octubre de 2017. Los participantes deberán pagar a firmar una carta compromiso para el buen desarrollo de la serie competitiva.

5.- Mecánica de elección:

Primer cómputo:
Se realizará el sábado 18 de noviembre del 2017, en el lugar y horario que se designará previamente. Se pedirá a los participantes un monto de ingreso económico de \$ 10,000.00 pesos en efectivo, lo cual permitirá pagar a la comisión, haciendo hincapié que el valor del voto será de un peso.

Segundo cómputo:
Se llevará a cabo el sábado 9 de diciembre del 2017, en lugar y hora que se designará previamente. El mismo a ingresar será de \$ 15,000.00 pesos en efectivo independientemente de lo acumulado con anterioridad.

Tercer cómputo:
Se llevará a cabo el sábado 13 de enero del 2018, en lugar y horario que se designará previamente. Los participantes deberán presentarse en garantía. Se contabilizarán los votos de cada candidata ante la presencia de un representante de cada comité, se sumará lo acumulado y se dará a conocer los resultados.

6.- Se otorgarán los siguientes títulos:
Primer Lugar: Reina del Carnaval La Paz 2018.
Segundo Lugar: Reina de la Poesía.
Tercer Lugar: Reina de la Juventud.
Cuarto Lugar: Princesa Real.
Quinto Lugar: Princesa de la Poesía.
Sexto Lugar: Duquesa.

7.- Quien resulte ganadora deberá cumplir con los compromisos que como Reina del Carnaval La Paz 2018 le corresponden durante el periodo de su mandato, incluyendo asistir puntual y oportunamente a la ceremonia de coronación y demás actividades programadas durante el Carnaval. En caso de renunciar ella a su comité o cumplir estos compromisos, o no mostrar disposición para la participación oportuna y adecuada en los mismos, automáticamente se entenderá como una renuncia al título que haya obtenido y los títulos se redistribuirán en orden descendente, sin ninguna responsabilidad para los organizadores.

8.- Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité Organizador.

9.- Inscripciones en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura de La Paz, calle Querétaro #1810 esq. Yucatán, Fracc. Las Palmas, C.P. 23060 La Paz, B.C.S.
Teléfono: (612) 124872.
Email: festivalculturalpaz@gmail.com

Finalmente expresó que quien resulte ganadora deberá cumplir con los compromisos que como **Reina del Carnaval La Paz 2018** le correspondan, incluyendo asistir puntual y oportunamente a los eventos programados.

Las aspirantes podrán realizar su registro en las oficinas del **Instituto Municipal de Cultura de La Paz**, en calle Querétaro #1810 y Yucatán, en el **Fraccionamiento Las Palmas**. Teléfono 1294872.